



009775

OFICIO: 009/15-VOC-0170-12/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 2012

Al Sr. C. O. A. Asociados
Presidente Municipal del
Municipio de Cuquilar, Jalisco
Calle Mariano Arista s/n. 76 C.P. 47154
Puebla

Asunto: Orden de Verificación número 007/2012

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII, los artículos 205 y 209 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7, párrafo primero y segundo de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 Estatal para el Ejercicio fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día jueves 15 de diciembre de 2011; Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y Operación del Programa 3 x 1 Estatal, celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Cuquilar; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI, y en virtud de las fracciones I y II del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, la notify que se ha designado al Arq. Jorge Ernesto Méndez Ledezma, coordinador, y Arq. Marco Antonio González Zaragoza, supervisor, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra para llevar a cabo a partir del día 24 de abril del año en curso, la verificación técnica de las obras ejecutadas por el municipio convenidas en el "Programa 3 x 1 Estatal" ejercido la fiscal 2011.

En lo anterior, le hago muy atentamente saber que las instituciones para que se le aseguren las facilidades y el apoyo que requiere el personal designado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar los gastos según del presente, al encargado del programa con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal designado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Firma Efectiva. No Reafectación"

L.F. Francisco Xavier V. Trueta Pérez
Contralor del Estado

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

18 ABR. 2012

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



- 1.- Sr. C. O. A. Asociados del Sr. López, Contralor del Estado, Pedro Martínez número 281 y 116, Colonia Centro, C.P. 44100.
- 2.- Sr. Miguel Rodríguez, C. O. A. Director General de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 3.- Sr. Ricardo García Saldaña, Director del Programa 3 x 1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Construcción, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 4.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 5.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 6.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 7.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 8.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 9.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.
- 10.- Sr. Jorge Escobedo, Director de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Calle de la Libertad s/n, Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44100.

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
18 ABR 2012



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 12 de febrero de 2013

Mtro. José de Jesús Tovar Gómez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ojuelos de Jalisco
Dr. Mariano Azuela N°. 25 C.P. 47540
C i u d a d

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 067/2012, correspondiente a la realización de las Obras ejecutadas bajo el programa 3X1 estatal 2011, ejecutadas por este ayuntamiento, le informo que en la revisión correspondiente a las memorias de gastos de la cuales se determinó la observación con número de folio A-029/2012, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control; **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-067/2013

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 FEB. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.

Lic.- Miguel Raygoza Mejía.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
C. Plutarco García García.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
Ing. Jorge Gastón González Alcórrecá.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Valfarita número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.

GGGA / MAGZ / fmm

*Rachis copia
con ALEXO
16/05/13*

*Recibido
04-11-2013
ATA*

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001